



Córdoba, 01 SEP 2015

VISTO:

Los gastos presentados por la Profesora Vernaz Sonia, coordinadora del Método Suzuki; y,

CONSIDERANDO:

Que estas erogaciones se efectuaron en el marco del desarrollo de las tareas realizadas para el normal funcionamiento del Método Suzuki de la Facultad de Artes,

Que habiendo realizado un viaje en vehículo oficial de la UNC a la ciudad de Rio Segundo con motivo de concierto a beneficio de "El Merendero" de dicha ciudad, se produjeron gastos de peaje,

Que el financiamiento de estos gastos se realiza con fondo de recursos propios del Método Suzuki;

Que ha tomado intervención el Área Económica Financiera;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el reintegro de gastos a la Profesora Vernaz Sonia, por una suma de \$ 1213.83 (Mil Doscientos Trece pesos con Ochenta y Tres centavos) según se detalla en la planilla anexa N°1, correspondientes al funcionamiento del Método Suzuki.

ARTICULO 2º: Las erogaciones efectuadas imputadas a fondos de Recursos Propios del Método Suzuki.

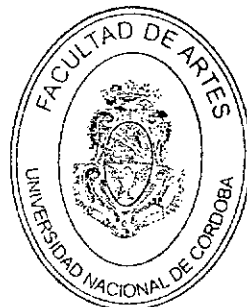
ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C. y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN N°

0466

m.r.

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Myriam B. Kitroser
Arg. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba



PLANILLA ANEXA N°1

Gastos realizados con fondos de Recursos Propios del Método Suzuki

Mayo-junio 2015			
0100-00000007	23/04/2015	Gustavo Bellido	\$50
T. 02599968	29/05/2015	Camino de las Sierras	\$30
T.00937758	29/05/2015	Camino de las Sierras	\$16
T. 3524	09/06/2015	Servicio de Remis	\$96.90
T. 10557	09/06/2015	Servicio de Taxi	\$88.43
0100-00000014	19/06/2015	Gustavo Bellido	\$100
0001-016097	22/06/2015	Seis C	\$82.50
0001-016098	22/06/2015	Seis C	\$25
0001-00000259	24/06/2015	Guillermo Raúl Laguna	\$250
0001-00000001	30/06/2015	Lic. Patricia Denise Gualpa	\$475
		TOTAL	\$1213.83

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC